

Acta de la 2ª Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Planeación de la Expansión de la Red (CCARM-PER)

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 19 de julio de 2018, en la Sala de Juntas ubicada en el piso 13 del edificio corporativo del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), sita en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, Colonia Olivar de los Padres, Delegación Álvaro Obregón, se celebró la 2ª Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Planeación de la Expansión de la Red (CCARM-PER).

Asistieron los siguientes Miembros:

Miembros con derecho a voto:	Miembros sin derecho a voto:
<u>Cenace:</u> Gustavo Villa Carapia (Presidente) Salvador Acha Daza (Suplente) Carlos Flores Peña (Titular)	<u>Secretaría de Energía:</u> Baltazar Mayo Mendoza (Titular) Telésforo Trujillo Sotelo (Suplente)
<u>Generador:</u> Rafael Burgos Aguilar (Titular) Adrián Katzew Corenstein (Titular)	<u>Comisión Reguladora de Energía:</u> Christian Eduardo Lastire Olmedo (Suplente)
<u>Suministrador de Servicios Básicos:</u> Carlos Alfonso Parra Guardado (Suplente)	<u>Secretario Técnico:</u> Moisés Correa Flores
<u>Suministrador de Servicios Calificados:</u>	
<u>Usuario Calificado no Participante del Mercado:</u> Edgar Alvarado Domínguez (Titular) Edgar López Satow (Suplente)	<u>Invitados:</u> Hirepann Manuel Paredes Rodríguez Erika Constancia Badillo Uscanga Manuel Pantoja Hurtado
<u>Transportista:</u> Gerardo Aguirre Rivadeneyra (Titular)	
<u>Distribuidor:</u>	

La posición de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado se encuentra vacante, debido a que, a la fecha de desarrollo de la Sesión, aún no está habilitada en el Mercado Eléctrico Mayorista.

I. Aprobación del Orden del Día:

El Presidente del CCARM-PER en coordinación con el Secretario Técnico, verificaron el cuórum necesario para sesionar y se refirió al proyecto de Orden del Día, enviado con la carpeta de información de la Sesión y preguntó si había comentarios al respecto.

Al no haber comentarios, se aceptó el siguiente:

Acuerdo CCARM-PER-006/2018-02

Los Miembros del CCARM-PER acuerdan el siguiente Orden del Día de la 2ª Sesión Ordinaria:

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria
- III. Avance en las Reglas de Operación de los CCARM

- IV. Revisión de los Manuales de las Reglas del Mercado por Modificar
- V. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos
- VI. Asuntos Generales

Resumen de votación al final del acta

II. Aprobación del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, el Presidente preguntó a los Miembros si tenían alguna observación respecto del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria del Comité, enviada mediante correo electrónico por el Secretario Técnico el 12 de julio del presente. No existiendo comentarios, se aprobó el siguiente:

Acuerdo CCARM-PER-007/2018-02

Se aprueba el Acta de la 1ª Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Planeación y la Expansión de la Red llevada a cabo el 6 de junio de 2018. Al terminar la presente Sesión, los Miembros del CCARM-PER firmaron de conformidad el Acta correspondiente.

Resumen de votación al final del acta

III. Avance en las Reglas de Operación de los CCARM

Con base en lo establecido en el Acuerdo CCARM-PER-005/2018-01 se comunicó a los Miembros del Comité, que el día 11 de junio de 2018, los Presidentes de los cuatro Comités Consultivos de Análisis de Reglas del Mercado (MEM, Legados, OSEN y PER), se reunieron para atender lo acordado en las Sesiones Ordinarias de los diferentes Comités, respecto a la creación de las Reglas de Operación y aplicables a los CCARM.

Durante la reunión, se acordó crear el Grupo de Trabajo Único para elaborar las Reglas de Operación. Los Secretarios Técnicos enviaron la convocatoria para que cada modalidad de los Comités designará un representante para formar el Grupo, el cual quedó integrado de la siguiente forma:

Modalidad	Designado
CENACE	Daniel Paniagua Silva
	Luis Manuel de la Torre Mena
Generadores	Jorge Arturo Jardón Hernández
Suministradores de Servicios Básicos	Hugo Wilebaldo Bernal Díaz
Suministradores de Servicios Calificados	Juan Antonio Zapata García
Usuarios Calificados no Participantes del Mercado	Edgar López Satow
Transportistas	Carlos Gonzalo Meléndez Román

Modalidad	Designado
Distribuidores	Guillermo Arizmendi Gamboa
Centrales Externas Legadas	Alex Vicentico Pérez Sánchez
Comercializadores no Suministradores	Joaquín Leal Jiménez
Contrato de Interconexión Legados	Kevin Alexander Piccolo Gutiérrez
SENER	Fernando Madrazo Vega
CRE	Christian Eduardo Lastire Olmedo

Una vez definido el Grupo de Trabajo, se envió a los integrantes el borrador de las Reglas de Operación para la primera revisión. Durante la primera reunión llevada a cabo el 26 de junio de 2018, se realizó la primera revisión conjunta y acordaron enviar al Ing. Luis Manuel de la Torre, Coordinador del Grupo, los comentarios generados al borrador de las Reglas de Operación.

En la segunda reunión llevada a cabo el 5 de julio del presente, se realizó una nueva revisión y actualización al borrador y en conjunto decidieron agendar una tercera reunión para el 20 de julio del presente. Aún no se han determinado las de sesiones necesarias para concluir esta actividad.

Derivado de lo anterior los Miembros de este Comité, aprueban el siguiente:



Acuerdo CCARM-PER-008/2018-02

Los Miembros del CCARM-PER, toman conocimiento de los Avances del Grupo de Trabajo Único para elaborar las Reglas de Operación de los cuatro CCARM y cuyos representantes por modalidad de este grupo son:

Modalidad	Designado
Cenace	Daniel Paniagua Silva
	Luis Manuel de la Torre Mena
Generadores	Jorge Arturo Jardón Hernández
Suministradores de Servicios Básicos	Hugo Wilebaldo Bernal Díaz
Suministradores de Servicios Calificados	Juan Antonio Zapata García
Usuarios Calificados no Participantes del Mercado	Edgar López Satow
Transportistas	Carlos Gonzalo Meléndez Román

Modalidad	Designado
Distribuidores	Guillermo Arizmendi Gamboa
Centrales Externas Legadas	Alex Vicentico Pérez Sánchez
Comercializadores no Suministradores	Joaquín Leal Jiménez
Contrato de Interconexión Legados	Kevin Alexander Piccolo Gutiérrez
Sener	Fernando Madrazo Vega
CRE	Christian Eduardo Lastire Olmedo

Resumen de votación al final del acta

IV. Revisión de los Manuales de las Reglas del Mercado por Modificar

Considerando que las funciones del CCARM-PER son: proponer, analizar, evaluar y recomendar cambios a las Reglas del Mercado en asuntos relacionados con la Planeación de la Expansión de la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución (numeral 6.9 MDRM), de manera enunciativa más no limitativa, los Manuales de mayor interés para este Comité son:

- Manual de Interconexión Centrales y Conexión Centros Carga;
- Manual de Interconexión Centrales Generación Menor a 0.5 MW;
- Manual de Balance Potencia.

Por lo anterior, se propone que, con base al contenido de estos Manuales y otros que se pudieran identificar, los Miembros envíen por correo electrónico al Secretario Técnico, en el formato definido con los temas que consideren materia de análisis para el Comité, con fecha límite para entrega, el 17 de agosto del año en curso.

Durante la sesión, el Ing. **Gustavo Villa Carapia**, Presidente del Comité, presentó a los asistentes el mapa de procesos clave a nivel macro de las funciones del CENACE, así como el mapa de proceso del 1er. nivel, indicando el Proceso de Planeación y los Procedimientos establecidos para la atención de las solicitudes de Interconexión y Conexión. Finalmente, mediante otro mapa, expuso el Proceso establecido para generar el Programa de Ampliación y Modernización (se anexa presentación). Hizo énfasis en las actividades del Proceso que son responsabilidad de Planeación, de Operación y del Mercado.

En este mismo punto, se comentó con los asistentes a la sesión, la propuesta del CCARM-MEM acerca de crear grupos de trabajo integrados por miembros de los Comités involucrados en el tema a revisar. El Presidente comentó, que debido a que no se han liberado las Reglas de Operación, se carece de elementos para pronunciarse en la creación de grupos de trabajo comunes. Así mismo, comentó que a primera instancia se requerirían recursos humanos que no se tienen disponibles. Solicitó esperar a la aprobación de las Reglas de Operación. Finalmente, el Ing. **Gustavo Villa**, señaló que, para poder hacer la revisión de los temas correspondientes a este Comité, primeramente es necesario liberar las Reglas de Operación de los CCARM e indicó que, se convocará una reunión con los Presidentes de los diferentes Comités para tratar los temas comentados durante la presente sesión.

En la Tercera Sesión Ordinaria del CCARM-PER programada para el 23 de agosto de 2018, los temas que se envíen para su revisión brevemente serán explicados y argumentados por los solicitantes. Con esta información, los integrantes del

Comité determinarán cuáles serán aprobados, a fin de iniciar su análisis y determinar el mecanismo para su modificación, cumpliendo con lo señalado en el Capítulo V del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado (MDRM).

Derivado de lo anterior, los Miembros del Comité adoptan el siguiente:

Acuerdo CCARM-PER-009/2018-02

Los Miembros del CCARM-PER aprobaron como fecha límite el 17 de agosto de 2018, para enviar al Secretario Técnico, el formato con los temas propuestos para analizar por el Comité.

Asimismo, aprobaron tomar en consideración los Manuales:

- Manual de Interconexión Centrales y Conexión Centros Carga;
- Manual de Interconexión Centrales Generación Menor a 0.5 MW;
- Manual de Balance Potencia.

y otros que se pudieran identificar, que contengan temas relacionados con la Planeación de la Expansión de la Red.

Resumen de votación al final del acta

V. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos

De conformidad con el Acuerdo CCARM-PER-005/2018-01, establecido durante la 1ª Sesión Ordinaria, se tiene el siguiente avance:

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Estatus
CCARM-PER-005/2018-01	Formación del Grupo de Trabajo para la elaboración de las Reglas de Operación comunes a los CCARM	<ul style="list-style-type: none">• Conformado el 26 de junio de 2018• En proceso la revisión y formalización del Documento de las Reglas de Operación de los CCARM.

Al no tener comentarios, se aceptó el siguiente:

Acuerdo CCARM-PER-010/2018-02

Los Miembros del CCARM-PER toman conocimiento del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.

Resumen de votación al final del Acta.

VI. Asuntos Generales

Se comentó por parte del Presidente la conclusión de la Integración de este Comité con la inclusión del Secretario Técnico en el Organigrama del CCARM-PER.

Finalmente, el Secretario Técnico del Comité, informó a los asistentes acerca del buzón de correo electrónico exclusivo para las actividades de este Comité, siendo este:

ccarm-per@cenace.gob.mx

El siguiente cuadro muestra el resultado de la votación de los Acuerdos alcanzados en la 2ª Sesión Ordinaria del CCARM-PER:

no presente

A favor ✓

En Contra ×

Abstención ⊙

Aprobado

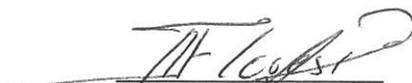
No Aprobado

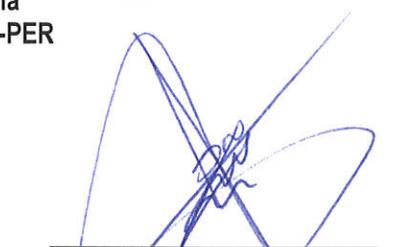
2a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Planeación de la Expansión de la Red (CCARM-PER)

Modalidad	Acuerdo				
	006/2018-02	007/2018-02	008/2018-02	009/2018-02	010/2018-02
CENACE Presidente	✓	✓	✓	✓	✓
CENACE	✓	✓	✓	✓	✓
Generador 1	✓	✓	✓	✓	✓
Generador 2	✓	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Básicos	✓	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Calificados					
Usuario Calificado No PM	✓	✓	✓	✓	✓
Transportista				✓	✓
Distribuidor					
A favor	6	6	6	7	7
En Contra	0	0	0	0	0
Abstención	0	0	0	0	0
Total votos	6	6	6	7	7
Resultado preliminar	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Voto de calidad					
Resultado final	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradeció la presencia de los Miembros del Comité e invitados y dio por terminada la Sesión, manifestando que se levantará el acta correspondiente y declara cerrada la sesión siendo las 11:20 horas del presente.


Gustavo Villa Carapia
Presidente del CCARM-PER


Carlos Flores Peña
CENACE


Carlos Alfonso Parra Guardado
Suministrador de Servicios Básicos



Rafael Burgos Aguilar
Generadores



Adrián Katzew Corenstein
Generadores



Edgar Alvarado Domínguez
Usuarios Calificados no Participantes del Mercado

Katya Minerva Somohano Silva
Suministradores de Servicios Calificados



Gerardo Aguirre Rivadeneyra
Transportista

Marcelino Torres Vázquez
Distribuidor



Telésforo Trujillo Sotelo
SENER



Por ausencia
Héctor Alejandro Beltrán Mora
CRE



Moisés Correa Flores
Secretario Técnico designado por el CCARM-PER